

1 cuartillo del marco real, equivalentes á 6 áreas y 70 centiáreas, de riego; adjudicado al Estado por débitos de contribución de Antonio Jiménez Egea.

Linda: al Norte, con el contribuyente; Este, con Ramón Jiménez Sola; Oeste, con Francisco Carrillo, y Sur, con río.

Ha sido tasado para la venta en 100 pesetas, con una renta graduada de 4 pesetas, que, capitalizada al 4 por 100 y deducido el 10 por 100 de Administración, asciende á 90 pesetas.

Tipo para la primera subasta, 100 pesetas.

Número 966 del inventario.—Un trance de tierra de secano en el paraje de la Cañada, con una fanega del marco real, equivalente á 64 áreas y 41 centiáreas; adjudicado al Estado por débitos de contribución de Antonio Herrerías Reche.

Linda: al Norte, con el ferrocarril; Levante, con Pedro Mateo Lorenzo; Poniente, con Antonio Portero García, y Sur, con Carlos Suñez.

Ha sido tasado para la venta en 25 pesetas, con una renta graduada de una peseta, que, capitalizada al 4 por 100 y deducido el 10 por 100 de Administración, asciende á 22 pesetas y 50 céntimos.

Tipo para la primera subasta, 25 pesetas.

Número 970 del inventario.—Un pedazo de tierra de riego en el pago del Prado, con 5 celemines y 2 cuartillos, equivalentes á 9 áreas y 83 centiáreas; adjudicado al Estado por débitos de contribución de Rafael García Martínez.

Linda: al Norte, con Jerónimo de Torres Miralles; Sur, con Fermín Pozo Domínguez; Este, con Francisco Pozo Jiménez, y Oeste, con Herederos de José Pozo Montes.

Ha sido tasado para la venta en 20 pesetas, con una renta graduada de 80 céntimos de peseta, que, capitalizada al 4 por 100 y deducido el 10 por 100 de Administración, asciende á 18 pesetas.

Tipo para la primera subasta, 20 pesetas.

Número 971 del inventario.—Un trance de terreno, hoy arriado é inútil, en el pago del Dali, con 4 celemines y 2 cuartillos del marco del país, equivalentes á 8 áreas y 4 centiáreas; adjudicado

al Estado por débitos de contribución de Rafael García Martínez.

Linda: al Norte, con río; Sur, con el mismo propietario; Levante, con Ramón Rodríguez Torres, y Poniente, con Trinidad Jiménez.

Ha sido tasado para la venta en 12 pesetas y 50 céntimos, con una renta graduada de 50 céntimos de peseta, que, capitalizada al 4 por 100 y deducido el 10 por 100 de Administración, asciende á 11 pesetas y 25 céntimos.

Tipo para la primera subasta, 12 pesetas y 50 céntimos.

Número 972 del inventario.—Un pedazo de tierra de riego, en el pago del Dali.

De cabida 9 celemines del marco del país, equivalentes á 16 áreas y 9 centiáreas.

Linda: al Norte, con río; Poniente, con Rafael Gómez Martínez, y Levante y Sur, con el mismo propietario; adjudicado al Estado por débitos de contribución de Ramón Rodríguez Torres.

Ha sido tasado para la venta en 125 pesetas, con una renta graduada de 5 pesetas, que, capitalizada al 4 por 100 y deducido el 10 por 100 de Administración, asciende á 112 pesetas y 50 céntimos.

Tipo para la primera subasta, 125 pesetas.

Número 974 del inventario.—Dos celemines de tierra en dos adjudicaciones, en el paraje de la Rambla, equivalentes á 2 áreas y 58 centiáreas, de riego, del marco del país; adjudicado al Estado por débitos de contribución de Lorenzo Jiménez Sánchez.

Linda: al Norte, con río; Poniente, con José María Jiménez Sánchez; Levante, con Francisco Jiménez Sánchez, y Sur, con el mismo propietario.

Han sido tasados para la venta en 60 pesetas, con una renta graduada de 2 pesetas y 40 céntimos, que, capitalizada al 4 por 100 y deducido el 10 por 100 de Administración, asciende á 54 pesetas.

Tipo para la primera subasta, 60 pesetas.

Número 975 del inventario.—Un trance de tierra de riego, en el pago de Aldeire, con 6 celemines y 2 cuartillos del marco del país, y un